



**CANLA**  
CLIMATE ACTION NETWORK  
Latinoamérica

# LA VOZ DE CANLA

## UNA MIRADA A LAS PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS



CANLA.ORG

NO. #1 • CANLA INFORMA

29 Noviembre 2023



## El momento de la verdad

### La COP28 comienza con varios elefantes en la sala y pocas ganas de prohibir los combustibles fósiles

Durante un par de meses de 2023, el mundo experimentó el sabor de no alcanzar el objetivo del Acuerdo de París. Y no fue agradable: olas de calor mortales azotaron ambos hemisferios a partir de julio, causando muertes, sufrimiento y un episodio inusual de deshielo en la Antártida en pleno invierno. El sur de Brasil se quedó sin agua, mientras que Buenos Aires estaba frita. La Amazonia sigue sufriendo una de las cuatro peores sequías de los últimos 120 años, tres de ellas desde 2005. Y Río de Janeiro registró una temperatura de 60° C en pleno noviembre, mientras el huracán Otis se abatía sobre la costa de México.

Durante unas semanas, las temperaturas medias mundiales se situaron 1,5° C por encima de la media preindustrial, el límite más ambicioso del Acuerdo de París. Durante un día de noviembre, superaron por primera vez los 2° C. Este jueves, representantes de 197 países se retienen para intentar responder a la emergencia climática en la COP28, la conferencia sobre el clima que se celebra en Dubái. No se sabe si lo conseguirán.

La propia sede de la conferencia habla en contra de su éxito: la ciudad de Emiratos Árabes Unidos se ha convertido en un símbolo de la opulencia derrochadora

de los jeques del petróleo y del consumo desenfrenado. El presidente de la COP, el sultán Al-Jaber, es también el director general de la petrolera estatal emiratí Adnoc. Como reveló la BBC esta semana, planeaba (¿o planea?) aprovechar la reunión con líderes políticos de todo el mundo para cerrar acuerdos sobre petróleo y gas.

Hay un dicho en Brasil que dice que no sale nada de lo que menos se espera. Que un empresario de la industria que está provocando la crisis presida una reunión para resolverla parece una mala idea, y lo es. Pero esa es sólo una de las dificultades a las que se enfrenta la COP28, que comienza a la sombra de una guerra en Europa y otra en Oriente Medio. La aplicación del Acuerdo de París depende de una amplia cooperación internacional, y lo que hemos visto es lo contrario de eso. Por culpa de una de las potencias beligerantes, la COP29, que sigue a la de Dubái, ni siquiera tiene aún sede.

Pero la agenda es inaplazable. La COP28 debe finalizar el GST (Global Stocktake), el momento de la verdad para el acuerdo sobre el clima. Se trata del equilibrio entre los objetivos de reducción de emisiones actualmente sobre la mesa han conseguido asegurar y lo que la ciencia dice que hay que hacer. La mitad llena del vaso es que prácticamente se pueden descartar escenarios de emisiones de 4° C para finales de este siglo, como se preveía hace unos años. La mitad vacía es que hoy es prácticamente imposible evitar un calentamiento de 1,5° C en los próximos años. Puede que sea temporal, pero llegará. Y los países en desarrollo, que no disponen de recursos para combatir la crisis climática, exigirán cada vez más dinero para adaptarse y cubrir pérdidas y daños.

Según el último informe de síntesis de las NDC, la aplicación de los objetivos actuales nos llevaría a una reducción del 8% de las emisiones en 2030 con respecto a los niveles actuales, cuando lo que se necesita es al menos un 43%.

Este es el hecho ineludible del GST: el nivel de ambición de los objetivos para 2030 tendrá que aumentar brutalmente. Pero la aplicación de los objetivos existentes tiene que producirse, y esto requiere una solución creativa a otra cuestión clave de la negociación, la de la financiación para los países en desarrollo. Se trata de dos elefantes en la sala de Dubái: los países sólo podrán fingir que no están ahí hasta cierto punto.

Un tercer elefante, que lleva ocupando la sala desde la COP26 de Glasgow, es la necesidad de que la COP28 acuerde sobre la causa de la inmensa mayoría de las emisiones de gases de efecto invernadero, no será posible declarar que la conferencia ha sido un éxito, aunque se acuerden objetivos energéticos ambiciosos, como triplicar la cantidad de energías renovables.

Los observadores de la sociedad civil, que acudirán en masa a Dubái en los próximos días, deben seguir presionando a favor de la eliminación justa, rápida, completa y financiada de los combustibles fósiles, y desconfiar de falsas soluciones como la eliminación de las “emisiones” fósiles o de los combustibles “incesantes”. Los últimos meses han demostrado que no hay más tiempo para vacilar si no queremos que 2023 sea el año más frío del resto de nuestras vidas.

**Claudio Angelo**

*Observatorio del Clima*



## Expectativas y necesidades para ACE en la COP28



El programa de Acción por el Empoderamiento Climático, conocido en las negociaciones climáticas e internacionalmente como ACE, ha ido evolucionando con el paso de los años de tal forma que, actualmente ya cuenta con un Plan de Acción para su implementación y el cual tuvo sus orígenes en la pasada COP27. Es importante mencionar que este fue un esfuerzo colectivo entre las Partes y actores no gubernamentales destacándose la participación de la sociedad civil global en los talleres, usualmente organizados en la ciudad de Bonn en las negociaciones intersesionesales y en las COP estando presentes como observadores en la mesa de toma de decisiones.

El Plan de Acción de ACE comenzó con un paso agigantado durante el SB58 al enfocarse en una de sus áreas prioritarias: Monitoreo, Evaluación y Reporte, la cual está ampliamente ligada al proceso de la Adaptación y en donde el Comité de Adaptación indica que un proceso de MER es “parte importante del progreso realizado en la implementación de una acción de adaptación específica en relación con sus objetivos e insumos”. ACE cumple con las características de acciones específicas para el proceso adaptativo a través de sus 6 componentes que, al trabajar estos de una forma holística, cubre un sector importante para la adaptación: el social.

Cabe destacar que, el sesgo de trabajo de ACE ha sido fuertemente en el componente de educación, la cual es un derecho humano y es relevante para la acción climática. Sin embargo, no hay que perder de vista que el contexto

educativo de los países del Norte Global es diferente al del Sur Global y el cual cuenta con muchas barreras de acceso a la educación para la ciudadanía, las cuales están fuertemente ligadas a la participación pública y acceso a la información, así como al financiamiento. Asimismo, en el Sur Global hay una constante en materia educativa sobre género en donde las niñas, adolescentes y jóvenes no cuentan con las mismas oportunidades de alfabetización y desarrollo profesional que los hombres, lo cual expande la brecha de inequidad. Esto es un claro ejemplo de la urgente necesidad de la cooperación Sur-Sur, la cual es una parte importante de la cooperación internacional, en aras del fortalecimiento de capacidades (capacitación), la cual fortalece la conciencia pública ante un contexto de crisis múltiple en donde las mujeres, así como otros grupos de la sociedad como las comunidades locales y pueblos indígenas son altamente vulnerables ante los impactos del cambio climático.

En esta COP28 es importante voltear la mirada hacia todos los componentes de ACE para que estos trabajen de manera conjunta y el programa sea relevante en la parte política del Primer Global Stocktake (GST), así como para el robustecimiento de los Planes Nacionales de Adaptación (NAPs), de los Reportes Bienales sobre Transparencia (BTRs) y de la próxima ronda de NDCs en el 2025.

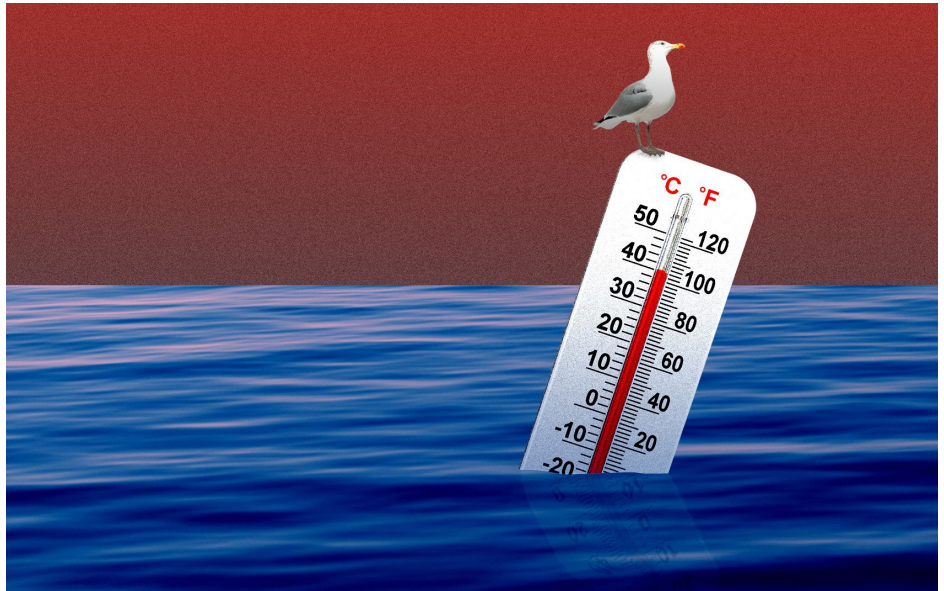
**B. Danaé Espinoza**  
 OLAC



## Océanos: el Tratado de Alta Mar y la crisis climática

El océano proporciona más de la mitad del oxígeno del planeta. Proporciona alimentos y nutrición a miles de millones de personas. Además brinda medios de vida en los sectores oceánicos (pesca, acuicultura, turismo, transporte marítimo y energías renovables). Un océano próspero es clave para garantizar las defensas costeras ante un clima y tormentas cada vez más volátiles, especialmente en comunidades, ciudades y estados costeros vulnerables.

**El océano es nuestro sumidero de carbono más importante, ya que absorbe el exceso de calentamiento global y amortigua el cambio climático.**



Tras años de negociaciones, los Estados miembros de las Naciones Unidas han acordado el Tratado de Alta Mar, que garantiza la protección y el uso sostenible de la biodiversidad marina de las zonas situadas fuera de las jurisdicciones nacionales. El 19 de junio de 2023, la comunidad internacional adoptó el Acuerdo de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM) relativo a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (Acuerdo BBNJ, también conocido como Tratado de Alta Mar).

Esto es de gran importancia ya que, hasta ahora sólo el 1% de la alta mar ha estado bajo algún protocolo de protección y sólo el 39% del océano cae bajo la jurisdicción nacional de los países.

Los cuatro pilares del Tratado de Alta Mar son: i) protección de los recursos genéticos marinos, incluidas cuestiones sobre el reparto de beneficios; ii) generación de nuevos instrumentos de gestión basados en zonas geográficas específicas, incluidas las zonas marinas protegidas y evaluaciones de impacto Ambiental; y, iv) creación de capacidad y transferencia de tecnología marina. El nuevo acuerdo proporciona, por primera vez, una base jurídica para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en alta mar o en zonas que están fuera de la jurisdicción nacional. Se trata de un gran paso adelante para proteger la biodiversidad en consonancia con los

objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco Mundial para la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal y para compartir los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos marinos de una manera justa y equitativa.

El tratado tiene el potencial de contribuir a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina desempeñando un papel de coordinación y reforzando, mejorando y promoviendo la cooperación entre los instrumentos y marcos jurídicos existentes y los organismos mundiales, regionales, subregionales y sectoriales pertinentes.

El acuerdo entrará en vigor 120 días después de que 60 países lo ratifiquen, aprueben o se adhieran a él. Para que los miembros ratifiquen el acuerdo, deben tener una legislación nacional de aplicación que lo codifique en el país. Esta COP28 es una gran oportunidad para que los países del mundo, en el marco de una mayor ambición climática, aceleren estos procesos relativos al Tratado de Alta Mar e incluyan los océanos en el texto del cover decision, de modo que las decisiones que se tomen relativas a mitigación, adaptación y medios de implementación, reconozca la importancia de cuidar y preservar los océanos y su biodiversidad a nivel mundial.

**Javier Dávalo Gónzales**  
 Coordinador del Programa  
 de Clima de AIDA



## La convergencia de la demanda ciudadana de soluciones climáticas suficientes , un fin superior durante la COP28



A pocos días del inicio de la Conferencia Climática Global número 28, las temperaturas del planeta en noviembre de 2023 superaron brevemente por primera vez en la historia los 2 grados centígrados de calentamiento por encima de los promedios pre-industriales, mientras que al mismo tiempo el Programa Ambiental de Naciones Unidas publicaba su demoledor informe sobre la Brecha de Emisiones dejando claro que, incluso asumiendo que todos los países del mundo cumplieran sus compromisos climáticos (NDCs), la temperatura global promedio está camino a subir entre 2.5 y 2.9 grados centígrados por encima de los niveles normales.

Esta alarmante conclusión, comparada con la meta central del Acuerdo de París que es evitar que las temperaturas sobrepasen el 1.5 °C para garantizar nuestra seguridad y supervivencia, muestra que estamos camino al precipicio de esta humanidad como la conocemos. Habiendo perdido 50% de los glaciares andinos y cobertura de hielo ártico y presenciando algunos de los peores desastres en registros con solamente 1.2°C, lo que más de 3 °C significará es inimaginable, pero urgente de reconocer colectivamente.

Para empeorar esta noticia adicionalmente, es importante señalar que, ante la falta de compromiso político, la distracción de las guerras y conflictos en curso y la ausencia de la escala de financiamiento adecuado y suficiente, la mayoría de los países no está camino a cumplir sus compromisos climáticos, sugiriendo que el aumento de las temperaturas que en realidad ocurriría, superará los 3 grados, desde una visión más realista que pesimista.

Lo traído por el 2023 reafirma que todas las predicciones realizadas respecto a la trayectoria de transformación climática producida por la continua emisión de GEI no han sido exageradas, sino más bien adelanta que el calentamiento peligroso del planeta ocurrirá de forma más rápida y abrupta que lo que temíamos.

La superficie quemada por incendios forestales, para mencionar solamente una de las dimensiones agravadas por la Crisis Climática en esta coyuntura, ha empeorado de manera drástica en últimos años y se ha duplicado en comparación con 2001. El 2021' que

registró el récord más reciente de superficies quemadas con 9 millones de hectáreas de bosques a nivel global, ya ha sido superado con creces por el 2023 pese a que éste aún no termina, tomando en cuenta que solamente en Canadá en lo que va del año, ya han ardido cerca de 18 millones de hectáreas<sup>2</sup>, a lo que hay que sumar los peores incendios en Europa ocurridos este año, o las casi 3 millones de hectáreas quemadas en Bolivia, donde además el uso del fuego por la ganadería y agricultura de gran escala como parte de las políticas de desarrollo nacionales, refuerzan el efecto de olas de calor y ausencia de lluvias producida por la Crisis Climática.



La situación que vive el mundo es en verdad escandalosa a pocos días del inicio de la COP28, que aumentando a la ironía de las circunstancias, se desarrollará en uno de los países petroleros más influyentes de Oriente Medio, y cuyo gobierno anfitrión en gran medida se ha empeñado por encontrar fórmulas que permitan mantener vigente la industria petrolera en plena crisis climática, en últimos días incluso confesando indirectamente que tiene planeado cerrar contratos petroleros con al menos una docena de Estados aprovechando su camuflaje perfecto como anfitrión de la COP28, y echando por la borda simultáneamente cualquier sentido de transparencia y liderazgo climático multilateral acumulado durante el proceso de negociación multilateral.

En este complejo contexto se desarrolla la Conferencia Climática mundial número 28 en Emiratos Árabes en siguientes semanas, donde representantes de los 196 países del mundo intentarán abordar algunos de los principales desafíos asociados a la debacle climática que tenemos en frente y garantizar el cumplimiento del Acuerdo de París.

Para muchas personas que siguen con atención la negociación desde la perspectiva ciudadana, ésta conferencia está destinada a fracasar en sus objetivos centrales. Sin embargo, como actores de sociedad civil observadores de este proceso y tomando en cuenta el momento crucial que vive, resulta inaceptable rendirnos a estas disputas aun ante la ausencia de perspectivas positivas.

**Todo lo contrario, este contexto tiene que convencernos de la necesidad de hacer esfuerzos mayores para conseguir la convergencia y alianza de la sociedad civil en demanda de las principales soluciones durante esta conferencia, y sostenemos además que la unidad de un frente de sociedad civil tiene que ser prioritario a incluso los niveles de ambición que quisiéramos impulsar de manera individual.**

En otras palabras, gran parte del esfuerzo que la sociedad civil haga debe ser en mantener la unidad en torno a las demandas mínimas y la conducción de estrategias que permitan dar a torcer el brazo tanto de países desarrollados como aquellos en vías de desarrollo que aún insisten en sobreponer miseros intereses sectoriales o nacionales al bien común. Los ejemplos previos sugieren con claridad que los gobiernos por su cuenta no tomaran las medidas suficientes para frenar la crisis existencial de la humanidad.

El tiempo para evitar la catástrofe climática, que ya no puede ser llamada con otro nombre, es corto y en nuestras manos está hacer lo que este en nuestro poder por defender intransigentemente a las personas y grupos más vulnerables que hoy están perdiéndolo todo y que mañana serán nosotras y nosotros, en lo que a estas alturas ya es la recta final de negociación de nuestro futuro común. O como uno de los movimientos globales más renovadores de justicia climática lo pone: o nos resignamos a la extinción propia y de nuestras sociedades humanas, o nos rebelamos a su materialización.

**Marcos Nordgren Ballivian**  
*Técnico de la Plataforma Boliviana  
 Frente al Cambio Climático*



## Transición justa: Una tarea del sur global, a liderar por nuestra región



La transición justa está en boca de todos esta COP28, y pareciera que finalmente nos estamos haciendo las preguntas correctas: ¿Quién, cómo, cuando y para qué transitar hacia una economía decarbonizada?

Las razones detrás de la consolidación de este *hot topic* no son caprichos de la moda, son una respuesta a una aceleración y escalamiento de las transiciones (principalmente la energética) en diversos países del sur global. En ese sentido, si bien todos reconocemos la necesidad de avanzar firme y rápidamente en dicha agenda, también reconocemos la ausencia de salvaguardas para asegurar que la catalización de la transición energética vulnere derechos humanos.

Luego del inmenso logro de los movimientos sindicales de posicionar la idea de transición justa en el preámbulo del Acuerdo de París, hoy nos enfrentamos a un segundo tiempo de dicho debate en el marco de la UNFCCC: El **Just Transition Work Program**. Luego del mandato de la COP27 para su creación, y una serie de consultas informales a las partes durante la SB58, esta COP tiene el importante deber de operacionalizar dicho programa de trabajo.

Así, la transición justa se ha vuelto un asunto no solo importante sino también urgente. Y es que no podemos seguir avanzando en ambición, si es que no contamos con un consenso un marco y algunas medidas clave para asegurar una transición justa. En ese sentido, se requiere no solo un mínimo de entendimiento común sobre el

concepto, sino también sobre su utilidad e importancia para los diversos flujos de trabajo de la Convención.

En este contexto, Latinoamérica y el Caribe tiene una responsabilidad importante. Es nuestro deber como región vulnerable y menos responsable del cambio climático, que el concepto de transición justa y el JTWP se vuelvan herramientas útiles para abordar las demandas históricas de nuestra región. Lo anterior, particularmente en un escenario en que países del sur global se están posicionando como “campeones renovables”, desde una perspectiva muchas veces tecno-optimista, sin considerar las complejas dimensiones sociales que conlleva la descarbonización y la instalación de infraestructura renovable de gran escala.

Esperamos, entonces, un particular protagonismo de las delegaciones de nuestra región, en la dotación de contenido al programa de trabajo, desde una perspectiva ambiciosa basada en los principios de justicia climática, y una priorización de su operacionalización como un asunto clave para salvaguardar los derechos de nuestras comunidades y trabajadores. Las redes de la sociedad civil que trabajamos con comunidades como CANLA lo venimos anunciando, pero lo volveremos a recordar cuantas veces sea necesario: la transición será justa o no será.

**Felipe Pino**  
 Coordinador de Proyectos  
 de Fima



## Fondo de Daños y Pérdidas en COP28



Foto AP/Peter Dejong.

Foto AP/Peter Dejong.

La creación del Fondo de Pérdidas y Daños (FPD) en la COP27 fue un hito histórico tras décadas de bloqueo por parte de los países desarrollados. Ante el riesgo de un fracaso inminente, el Comité de Transición, en una quinta reunión (TC5) improvisada en Abu Dhabi a principios de noviembre, adoptó casi en el último minuto un paquete de recomendaciones de condición “tómala o déjala” para operacionalizar el nuevo Fondo de Pérdidas y Daños. Las recomendaciones, que representan un compromiso gigante con el cual nadie está contento, deberán ser aprobadas formalmente en COP28.

Si bien la operacionalización del Fondo de Pérdidas y Daños es un paso adelante, se queda corto en varios frentes en la lucha por la justicia climática. La COP28 tiene la responsabilidad de entregar y asegurar que el Fondo de Daños y Pérdidas sea apto para su propósito de atender y reparar los daños y pérdidas causadas por el cambio climático.

De cara a la COP28 habíamos demandado que el fondo se estableciera rápidamente como una entidad independiente del mecanismo financiero de CMNUCC para que pudiese garantizar acceso directo a las comunidades de primera línea, garantías sociales adelantadas, una gobernanza compartida con aquellos grupos impactados, y una estructura más apta para la justicia climática.

El paquete enviado a la COP28 tiene una gran posibilidad de ser aprobado sin ser desafiado por ninguna parte por el miedo a abrir el texto y terminar con una versión más débil. La reacción de la sociedad civil al resultado del TC5 fue una de decepción.

Una de las preocupaciones principales es el Fondo de Daños y Pérdidas siendo albergado bajo el Banco Mundial, como un Financial Intermediary Fund (FIF), por un periodo mínimo de cuatro años. Justo antes del TC5 organizaciones basadas en Estados Unidos habían publicado una carta pidiéndole a EEUU que soltara su presión de localizar el



fondo en el Banco Mundial para permitir se alcanzara un mejor acuerdo. Debido al reconocimiento generalizado de las fallas del Banco Mundial para adelantar el fondo que se necesita, las recomendaciones invitan al Banco Mundial como anfitrión, pero establecen un set de condiciones para que el Fondo se establezca y permanezca dentro de dicha institución.

Otras de las grandes preocupaciones es que no se menciona explícitamente el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y que no se dé ninguna orientación para que el Fondo opere de manera compatible con los derechos humanos. Las políticas y procedimientos deben promover dichos derechos y ser transformadores de género. Se necesitan salvaguardias sociales y ambientales independientes al Banco Mundial, y mecanismos de reclamación accesibles para las comunidades. La participación de grupos afectados debe ir más allá del modelo de Observador Activo del Fondo Verde del Clima.

Aunque es positivo que se contemplen modalidades de acceso directo para comunidades y grupos vulnerables, debe garantizarse que ello se dé de la manera más directa y amplia posible. Las comunidades afectadas deben participar en la planificación y monitoreo de los programas locales asegurándose que sean las primeras beneficiarias del fondo.

Finalmente, un fondo operativo pero vacío no hará justicia. El fondo carece de escala, y se presta para ser un vehículo para endeudar a países vulnerables. Los países desarrollados establecieron el FPD dentro del Banco

Mundial con la justificación de expedición. De aprobarse tal y como está esperaremos una vital capacitación inmediata del fondo en la escala de cientos de billones adicionales a compromisos ya existentes. El financiamiento debe ser público, en forma de subsidios para no incrementar la deuda de los países. El alto endeudamiento actual es insostenible y profundiza la vulnerabilidad al cambio climático.

En síntesis, hacemos un llamado a que la COP28 garantice los recursos y condiciones necesarias para que el FPD sea nombrado como Fondo de Pérdidas y Daños y que también garantice los recursos y condiciones necesarias para que éste responda genuinamente a las comunidades en primera línea de la crisis climática. Esperamos que en COP28 se reconozcan las brechas financieras para pérdidas y daños en el Global Stocktake, se establezcan las bases para mejorar el acceso al financiamiento climático para comunidades de primera línea y para nombrar pérdidas y daños como una categoría en la Nueva Meta Cuantificable de Financiamiento. Además, esperamos que la COP28 pueda instar a la importancia del Principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas a la vez que promueva la garantía de los derechos humanos. Estamos en un momento para acción climática transformadora. No estamos para paños tibios, el éxito de la COP28 se medirá en cucharas de justicia climática.

**Isatis M. Cintron Rodriguez**  
*Directora Climate Trace  
 / ACE Observatory,  
 postdoc Columbia University*





**Climate Action Network Latinoamérica (CANLA) es el brazo latinoamericano de CAN, la red más grande de defensores y activistas por la estabilidad climática a nivel mundial y un actor clave en el proceso de negociaciones multilareales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).**

---

**Agradecemos la participación y la entrega de las Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina en este proceso de negociaciones, y su labor en pro de la justicia climática. De manera especial agradecemos a las organizaciones de Can América Latina.**